

4046 REAL DECRETO 297/1984, de 15 de febrero, por el que se nombra Subsecretario de Economía y Hacienda a don Miguel Martín Fernández.

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de febrero de 1984.

Vengo en nombrar Subsecretario de Economía y Hacienda a don Miguel Martín Fernández.

Dado en Madrid a 15 de febrero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
MIGUEL BOYER SALVADOR

4047 REAL DECRETO 298/1984, de 15 de febrero, por el que se nombra Director general de Presupuestos a don Rafael de la Cruz Corcoll.

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de febrero de 1984.

Vengo en nombrar Director general de Presupuestos a don Rafael de la Cruz Corcoll.

Dado en Madrid a 15 de febrero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
MIGUEL BOYER SALVADOR

4048 REAL DECRETO 299/1984, de 15 de febrero, por el que se nombra Director general de Aduanas a don Miguel Ángel del Valle y Bolaño.

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de febrero de 1984.

Vengo en nombrar Director general de Aduanas a don Miguel Ángel del Valle y Bolaño.

Dado en Madrid a 15 de febrero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
MIGUEL BOYER SALVADOR

4049 REAL DECRETO 300/1984, de 15 de febrero, por el que se nombra Director general de Coordinación con las Haciendas Territoriales a don Enrique Martínez Robles.

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de febrero de 1984.

Vengo en nombrar Director general de Coordinación con las Haciendas Territoriales a don Enrique Martínez Robles.

Dado en Madrid a 15 de febrero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
MIGUEL BOYER SALVADOR

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

4050 RESOLUCION de 20 de diciembre de 1983, de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca, por la que se hace público el nombramiento de funcionario de carrera de Oficial Administrativo.

Concluida la realización de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 8 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo) para cubrir una plaza vacante de Oficial segundo Administrativo, y aprobada la propuesta por el Tribunal designado al efecto.

La Junta del Puerto de Palma de Mallorca, en sesión plenaria del día 29 de junio de 1983, en uso de las facultades que le están conferidas por el apartado p) del artículo 7 de la Ley 27/1968, de 20 de junio, sobre Juntas de Puertos y Estatuto de Autonomía, acordó nombrar funcionario de carrera Oficial segundo Administrativo, siendo aprobado dicho nombramiento por el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, al opositor que se indica a continuación:

Nombre y apellidos: Don Bernardino Mir Amer. Fecha de nacimiento: 4 de octubre de 1958. Número de Registro de Personal: T22OPM4A00010.

En el plazo de un mes, computado a partir del día siguiente al de la publicación del presente nombramiento, deberá el interesado tomar posesión de su plaza y cumplir con los requisitos del artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, modificado en parte por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Palma de Mallorca, 20 de diciembre de 1983.—El Presidente, Cebriell Lladó Vidal.—El Secretario accidental, Miguel Pujol Salamanca.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

4051 ORDEN de 26 de diciembre de 1983 por la que se nombra a don Francisco Andrés Triguero Ruiz Profesor agregado de «Matemáticas empresariales» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Francisco Andrés Triguero Ruiz (número de Registro de Personal A42EC2247, nacido el día 4 de octubre de 1955) Profesor agregado de «Matemáticas empresariales» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de diciembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

4052 ORDEN de 28 de diciembre de 1983 por la que se nombra a don José López Calo Profesor agregado de «Historia de la música» (a término) de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José López Calo (número de Registro de Personal A42EC2248, nacido el día 4 de febrero de 1922) Profesor agregado de «Historia de la música» (a término) de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de diciembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

4053 ORDEN de 23 de enero de 1984 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de «Derecho Procesal» (2.ª cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid a don Andrés de la Oliva Santos.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1968 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 18 de julio de 1959, en el artículo 2.º, 1, del Real Decreto 1324/1961, de 19 de junio, y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Derecho Procesal» (2.ª cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad Com-